



Bogotá, D. C, 31 de enero de 2025

[CE-156-2025]

Señor(a)
PADRE/MADRE DE FAMILIA/ACUDIENTE
Programa de Inglés para Niños y Adolescentes
Colegio IPARM
Primer semestre de 2025
Ciudad

Apreciado(a) padre/madre de familia:

Con el fin de ofrecer el mejor servicio, presento a usted los aspectos que se deben tener en cuenta durante este semestre:

1. Para ingresar al Programa de Extensión, es indispensable que las(os) niñas(os) cuenten con habilidades básicas de lectoescritura en español, ya que esto es necesario para desarrollar competencias comunicativas en lengua extranjera.
2. Los cursos comienzan el martes 4 de febrero y finalizan el martes 27 de mayo de 2025. La entrega de notas finales se llevará a cabo el 29 de mayo de 2025.
3. Todas las clases empiezan a las 2:30 p.m. y terminan a las 4:30 p.m. Se espera que su hijo(a) llegue a su clase puntualmente y que sea recogido una vez terminada la clase. Se tendrá un receso de 15 minutos de 3:30 p.m. a 3:45 p.m.
4. El 4 de febrero a las 2.00pm, previo al inicio de la clase, se llevará a cabo la reunión general de inicio de semestre con los padres de familia en las instalaciones del colegio.

¡IMPORTANTE! La responsabilidad del Programa de Extensión de velar por el cuidado de los niños se limita únicamente al horario establecido para las clases. El acceso de adultos a los edificios estará restringido durante toda la jornada y solo se permitirá el ingreso con la autorización del personal del departamento.

5. La orientación académica de los cursos es de competencia exclusiva del equipo de coordinación de los mismos.
6. Es de vital importancia que su hijo(a) cuente con el libro del nivel correspondiente ya que esto garantiza el proceso de aprendizaje.
7. La distribución por nivel de los libros es la siguiente:

Curso	Libro	Unidades del libro
Nivel 1	Beehive 1	1 a 5
Nivel 2	Beehive 1	6 a 10
Nivel 3	Beehive 2	1 a 5
Nivel 5	Beehive 3	1 a 5
Nivel 6	Beehive 3	6 a 10
Nivel 9	Beehive 5	1 a 5
Nivel 10	Beehive 5	6 a 10

La Universidad Nacional de Colombia no es responsable de las ventas relacionadas con los libros requeridos para los cursos.

8. La valoración académica del curso está distribuida de la siguiente manera:

Primer examen parcial oral (incluye comprensión auditiva)	15%
Primer examen parcial escrito	15%
Examen final oral (incluye comprensión auditiva)	15%
Examen final escrito	15%
Lectoescritura	10%
Clase especializada (Proyecto)	20%
Trabajo en clase (quices, tareas, participación)	10%
Total	100%

9. El curso se aprueba con una nota superior o igual a 350 en una escala de 0 a 500. Cuando un estudiante pierde el nivel no puede ser reclasificado. Por lo tanto, deberá repetirlo.
10. El calendario académico es el siguiente:

Evento	Mes	Día
Inicio de clases	Febrero	4
Aplicación del primer examen escrito	Marzo	20
Aplicación del primer examen oral	Marzo	25
Primera entrega de informes a los padres de familia	Marzo	27
Presentación del proyecto	Mayo	20
Aplicación del examen escrito final	Mayo	22
Aplicación del examen oral final	Mayo	27
Entrega final de informes a los padres de familia	Mayo	29

Nota: Durante el receso escolar comprendido entre el 14 de abril y el 18 de abril no se desarrollarán clases en el Programa de Extensión. La recuperación de estas clases ya está incluida en este calendario.

¡IMPORTANTE! : la Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de aplazar los cursos por razones de fuerza mayor y de buscar alternativas como plan de contingencia, así como de modificar los programas académicos para actualizarlos teniendo en cuenta el material pedagógico utilizado.

11. El primer examen escrito y oral no puede ser aplazado. En caso de incapacidad médica o compromiso académico certificable, usted debe enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co adjuntando la incapacidad médica de la EPS o el soporte académico. El plazo máximo para enviar dicho soporte es de cinco días hábiles. En estos casos se notificará al docente titular del grupo para que el resultado del examen final sea válido para el primer examen.
12. En las actividades de evaluación, se espera que los estudiantes actúen con honestidad, sin recurrir a ayudas no permitidas.
13. La aplicación extemporánea del examen final escrito y oral tiene un costo de cuarenta y siete mil quinientos pesos colombianos (47.500 COP). Este pago solo se puede realizar una vez la administración del Programa haya avalado la presentación extemporánea de dicho examen. Para solicitar un examen extemporáneo es preciso enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co, adjuntando el respectivo soporte de la solicitud en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha en la que el estudiante no asistió al examen.
14. En caso de inconformidad con la(s) nota(s), el plazo máximo para presentar la reclamación es de 8 días calendario después de que el profesor haya entregado los resultados. Fuera de este plazo no se recibe ni se contesta ningún reclamo.
15. La entrega de informes a los padres de familia se hará como se indica a continuación:
 - Primera entrega 27 de marzo a las 2:00 p.m., en el salón habitual. En esta jornada la clase se realizará de manera normal.
 - Segunda entrega 29 de mayo a las 2:30 p.m., en el salón habitual. Este día no hay clase.
16. No se admiten estudiantes que no estén en lista, ni personas en calidad de asistentes. La distribución de los cursos se lleva a cabo de manera aleatoria y no se realizarán cambios en las listas.
17. Los cursos de extensión para los niños del colegio IPARM son presenciales. El nivel se aprueba con mínimo el 80% de asistencia, lo que corresponde a 48 horas de clases, y con una calificación igual o superior a 350 puntos. Las fallas no son condonables, salvo cuando el/la estudiante participe en un programa de inmersión, el cual debe informarse a la coordinación adjuntando el certificado emitido por el colegio o la incapacidad médica expedida o transcrita por la EPS. El plazo máximo para enviar dichos soportes es de cinco días hábiles a partir de la fecha de la inasistencia.
18. Cuando un estudiante completa el número máximo permitido de fallas, automáticamente pierde el curso, y por ende, no podrá presentar las evaluaciones de seguimiento académico, ni completar la encuesta de percepción estudiantil.
19. Cuando un estudiante no aprueba un nivel dos veces consecutivas se pierde el cupo en el Programa. De igual manera, es preciso señalar que el Programa no contempla la realización de exámenes de reclasificación de nivel por suficiencia.
20. Según lo estipulado en el Acuerdo 231 de 2023 (ver el enlace en el siguiente punto de la circular),

se puede solicitar la devolución del valor pagado por la inscripción cinco días calendario antes de iniciar el curso). La solicitud se realiza remitiendo un correo a edelenex_fchbog@unal.edu.co. Tenga en cuenta lo indicado en este apartado antes de solicitar la devolución.

Nota: a la devolución del dinero se le descontará el impuesto del 4 × 1000.

21. Cuando, por razones de fuerza mayor, se cancela el curso por parte de la Universidad se devolverá el dinero pagado por el estudiante. El plazo máximo para realizar la solicitud de devolución es de 30 días calendario a partir de la fecha de formalización y dicha solicitud debe ser previamente autorizada por la administración del Programa. Para mayor información sobre trámites de devolución, por favor consultar el Acuerdo 231 de 2023: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=106126
22. La solicitud de un certificado de estudio se debe hacer con 5 días hábiles de anticipación. El costo es de COP\$3.800 (tres mil ochocientos pesos) y se tramita diligenciando el formulario en <https://forms.gle/XeTyBvv2BEm5KCWw8>. La copia de un certificado ya expedido tiene un costo de \$10.000.
23. Finalizando el periodo académico el estudiante tendrá la oportunidad de evaluar el curso y el docente, mediante una encuesta de percepción.
24. Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los cursos, las relaciones entre los miembros de la comunidad deben basarse en el respeto mutuo. En las clases y fuera de ellas, los estudiantes, al igual que los padres de familia, deben reconocer y respetar la autoridad de los profesores y cumplir con las normas imprescindibles de convivencia.
25. Le recomendamos revisar a menudo su correo electrónico y consultar la página web www.humanas.unal.edu.co/extension_lenguas ya que son nuestros principales canales de comunicación.

Si usted tiene alguna queja o sugerencia le agradezco la dirija por escrito al correo electrónico: edelenex_fchbog@unal.edu.co

Cordial saludo,

(Original firmado)

ÉRIC NAVES
Director
Cursos de Extensión
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá